

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA SIPORO ÁREA SIPORO
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA SIPORO
Área:	Siporo
Número de cuadrículas:	1
Recurso natural a explotar:	Plata, Plomo, Zinc, Estaño
Sujetos de consulta:	Comunidad Jatun Pampa Comunidad Siporo
Reunión/es deliberativa/s:	Potosí, Provincia Cornelio, Municipio Betanzos. 19 de julio de 2017, en la Comunidad Jatun Pampa.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 077/2017 8 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El compromiso de otorgar fuentes de trabajo a los comunarios que aglutina la subcentral que ingresen en calidad de socios, previo cumplimiento de requisitos.
2. El compromiso, de que la explotación de los minerales, las ganancias serán distribuidos en porcentajes a las comunidades en forma proporcional en la medida de socios que tenga, previo acuerdo interno entre comunidades sobre todo sobre la Comunidad Jatun Pampa.
3. El compromiso de respetar el medio ambiente, la madre naturaleza conforme a las normas de la Ley del Medio Ambiente.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.